



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos del numeral 24 del Artículo 10 de La Ley de Acceso a la Información Pública, según Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. Por lo que se informa que la municipalidad no se cuenta con entidades públicas o privadas de carácter internacional que manejen o administren fondos públicos, durante el periodo del 01 al 31 de agosto año 2019.




Alcalde Municipal Acc.-